BASES DE LA CONVOCATORIA DEL III TORNEO DE DEBATE PREUNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (CURSO 2021/2022)

En relación con la política de impulso de la Universidad de La Rioja de las actividades de debate y confrontación razonada de ideas, y en colaboración con el Parlamento de La Rioja, el III Torneo de Debate de Preuniversitario (TDP) dirigido a los estudiantes de nivel preuniversitario de la Comunidad Autónoma de La Rioja, surge como una oportunidad para que los estudiantes desarrollen habilidades como la capacidad de hablar en público, de trabajar en equipo o de analizar información, entre otras competencias que, más allá del indudable interés para su formación personal, son también necesarias al afrontar los estudios universitarios.

Primera- Convocatoria: Fechas, sede y tema.

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de los premios, de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, del "III Torneo de Debate de Preuniversitario", y fijar el Reglamento de la Competición. (Anexo I).

El III Torneo de Debate de Preuniversitario se celebrará en la Universidad de La Rioja y en el Parlamento de La Rioja los días **21 y 28 de enero de 2022.**

La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria podrá designar otros lugares como sede de celebración de los debates.

El tema del III Torneo de Debate Preuniversitario es:

¿Se debería legislar la obligatoriedad de la vacunación en caso de pandemia?

Segunda- Premios:

Se establecen los siguientes premios para cada participante del equipo:

- Primer Premio: Diploma y regalo institucional
- Segundo Premio. Diploma y regalo institucional
- Tercer Premio: Diploma y regalo institucional
- Cuarto Premio: Diploma y regalo institucional
- Premio al mejor orador: Diploma y regalo institucional

Además, se organizará para todos los participantes una visita al Congreso y al Senado en Madrid en una fecha que se anunciará con suficiente antelación.

Tercera - Inscripción

Los centros que deseen participar deben cumplimentar el formulario online que se habilitará en la web de la Universidad de La Rioja antes de las **14,30 horas del 23 de diciembre de 2021**. https://www.unirioja.es/debate/

Se establece un máximo de 12 plazas para Equipos de centros inscritos en el Torneo. No obstante, y a criterio de la Universidad, se podrá ampliar dicho número atendiendo a circunstancias sobrevenidas

Se organizará una o varias sesiones previas de formación con el fin de orientar y aclarar a los equipos participantes cuantas dudas puedan surgir respecto a la mecánica y reglamento que rige Torneo.

Cuarta –Dirección de competición

Le corresponde a la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, o persona en quien delegue, apoyado por personal del Servicio de Relaciones Institucionales y Comunicación

Quinta – Jurados

La valoración de los debates se realizará por los jurados designados por la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria. Ésta designará a los miembros que formarán parte de cada jurado.

Sexta - Confidencialidad

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados pasarán a ser tratados por la Universidad de La Rioja como responsable del tratamiento.
Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la única finalidad de la gestión del Torneo de Debate Preuniversitario Universidad de La Rioja.
La base legal para el tratamiento de estos datos es: artículo 6.1.e) del RGPD y el artículo 1.2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 6 de diciembre, de Universidades.

Se prevén las siguientes comunicaciones de datos personales:
A) Al Parlamento de La Rioja y la Consejería de Educación y Cultura, como organizadores del concurso. Además, podrán utilizar las grabaciones de imágenes y/o vídeos con fines divulgativos y de comunicación institucional.
B) Se podrán incluir imágenes y/o vídeos en la página web de la Universidad de La Rioja y en redes sociales.
Los datos serán conservados durante la tramitación del torneo.

Los aspirantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/20018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ante protecciondedatos@unirioja.es. También podrán ejercer sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Sexta - Aceptación de las bases

La participación en el “III Torneo de Debate de Bachillerato de la Universidad de La Rioja” supone el conocimiento y la aceptación de las bases.

Séptima – Publicación

Las presentes bases se publicarán en la página web de la Universidad de La Rioja. https://www.unirioja.es/debate/